



REF.: DISPONE REEMBOLSO DE GASTO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA FINANZAS N° 515 /

SANTIAGO, 13 de septiembre de 2016.

**VISTOS:** Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 29 y en el inciso segundo del artículo 31 del D.F.L. N° 1/19.653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; en la ley N° 20.882, sobre presupuestos del sector público para el año 2016; en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N°139, de 2004, y N°584, de 2015, ambas sobre delegación de facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de AGCI, y

**CONSIDERANDO:**

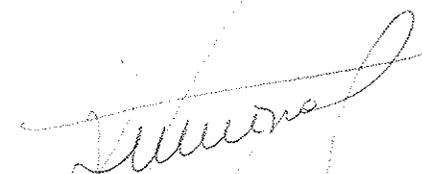
- a) Que, el día 26 de agosto el Embajador Sr. Juan Pablo Lira Bianchi, Director Ejecutivo de AGCI, sostuvo una reunión almuerzo con el Embajador Sr. Eduardo Araya, Coordinador de Asuntos Internacional de la Dirección de Bibliotecas y Museos, con el objetivo de explorar líneas de cooperación en ese ámbito.
- b) Que, mediante el formulario de gastos de representación de fecha 30 de agosto, la Dirección Ejecutiva, solicita reembolso del gasto de la actividad descrita anteriormente, la cual fue cancelado con la Tarjeta de Crédito personal del Director Ejecutivo, para lo cual, adjunta comprobante N° 253 y boleta de la Confitería Torres S.A.

**RESUELVO:**

1. **REEMBOLSESE** al Embajador Sr. Juan Pablo Lira Bianchi, Director Ejecutivo de AGCI, la suma de treinta y siete mil novecientos cincuenta pesos (\$37.950), correspondiente al gasto de la actividad señalada en el considerando a).
2. **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la **Partida 06, Capítulo 05, Programa 01, Subtítulo 22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial"**, del presupuesto vigente de AGCI.
3. **ENVÍESE** copia de la presente resolución a las unidades de AGCI que corresponda.
4. **ARCHÍVESE** el original de la presente resolución con sus antecedentes, en forma separada, quedando a disposición de la Contraloría General de la República para su ulterior examen.

**ANÓTESE Y REFRÉNDESE.**

VºBº DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ELABORACIÓN DEL TEXTO GLS	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO EAF

  
**KATHERINA CISNEROS CASTILLO**  
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas  
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Distribución: Unidad de Contabilidad y Presupuesto.